



Comunicado de la Asociación Católica de Propagandistas (ACdP) ante las agresiones dirigidas a la comunidad cristiana española

Con preocupante reiteración se vienen produciendo ataques dirigidos a los sentimientos y símbolos de la comunidad cristiana española, entre los que cabe destacar el reciente intento de incendio de la capilla de la Universidad Autónoma de Madrid, segunda agresión en solo un año, y la violencia ejercida sobre una religiosa en Granada, de la cual se derivaron lesiones físicas para la víctima.

Ante tales sucesos, el Consejo Nacional de la ACdP, en nombre de la misma, manifiesta a la opinión pública su más firme condena. Al mismo tiempo, expresa su preocupación porque actos de esta índole vulneren las libertades ideológicas, religiosas y de culto, derechos reconocidos para todos los españoles en el artículo 16 de nuestra Constitución, que son fundamento de un orden civil basado en el respeto mutuo de los ciudadanos, dentro del legítimo pluralismo social, y que constituyen la base de una convivencia social armónica y democrática.

Expresamos nuestro temor de que tales comportamientos vandálicos generen un proceso de crispación social y deseamos que la sociedad española no pierda el talante de concordia y de encuentro sustentado en nuestro actual orden jurídico y político, tarea de concordia civil en la que la ACdP se encuentra comprometida.

Conscientes de que la violencia sólo engendra respuestas del mismo signo, pedimos a las autoridades competentes que dispongan de los medios necesarios para que episodios como los narrados no vuelvan a producirse. Se trata únicamente de pedir a los demás el mismo respeto a nuestras creencias e ideas, que el que los cristianos damos a las ideas y creencias ajenas, lo que no constituye reivindicación de privilegio alguno, sino puro imperio de la legalidad en un Estado de Derecho.